

¿Dónde se presenta la Declaración Jurada?

Categoría: Impuestos

Publicado: Lunes, 18 Mayo 2020 22:36

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 8675

Todo el DJ se presentan en las oficinas municipales de la Administración Tributaria. La presentación puede hacerse mediante el buzón habilitado a estos efectos, por correo certificado o personalmente. Si su DJ da a pagar la presenta en nuestras oficinas y efectúa su pago en el banco.